



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 24 de julio 2023.

VISTO, la solicitud de Pasantía Profesional de la Licenciada Valeria VILLAREAL y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía de Profesional de la Licenciada Valeria VILLAREAL, se titula "Cuantificación y análisis de compuestos bioactivos, empleando diferentes metodologías analíticas, en plantas expuestas a condiciones adversas del ambiente", que se llevará a cabo entre el 31 de julio y el 11 de agosto de 2023, bajo la dirección de la Dra. Analía LLANES y la Co-Dirección del Mg. Oscar MASCIARELLI, en los Laboratorios 5 y 6 del área de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Naturales, de esta Facultad.

Que se cuenta con el aval de la Dra. Laura SOSA, Profesora Adjunta y responsable de la cátedra de Fisiología Vegetal de la Universidad Nacional de San Luis, lugar donde la postulante desempeña sus tareas docentes y de investigación y de la Prof. Dra. Susana SUÁREZ, Directora del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que se incluyen un Plan de Actividades, y las notas de la pasante declarando que conoce las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo, de la Directora y del Co-Director de la pasantía en la Facultad.

Que además, se declara que el seguro de riesgos de trabajo de la pasante se encuentra en trámite y será entregado al inicio de la pasantía.

Que la pasante ha sido incluida en el plan de protección de laboratorios.

Que la propuesta fue elevada por el Secretario de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional, de la **Licenciada Valeria VILLAREAL (D.N.I. Nro 25.181.763)**, que se realizará entre el 31 de julio y el 11 de agosto de 2023, bajo la dirección de la Dra. Analía LLANES y la Co-Dirección del MgS. Oscar MASCIARELLI, en los Laboratorios 5 y 6 del área de Fisiología Vegetal del Departamento de Ciencias Naturales, de esta Facultad.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 202/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 25 de julio de 2023, 13:19 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230725-64bff6012c70b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



Teresa del Carmen Quintero
Secretaria de Extensión
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.